

INFORMACIÓN DE CITACIÓN





1 de 1

No: Q2023-ACT2169-00305

Fecha de Infracción: 27-10-2023 18:10:19 Tipo: INFRACCIÓN DE TRÁNSITO Fecha de Registro: 27-10-2023 18:10:25 Articulo 387 - Numeral 1

Origen: HAND HELD ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON DAÑOS MENORES A 2 SBU

Valor: \$ 225,00

Puntos: 9

Provincia: PICHINCHA Localidad: QUITO

Dirección: SANTA PRISCA Y 10 DE AGOSTO

Observación: ACCIDENTE INFERIOR A DOS SALARIOS BÁSICOS

INFRACTOR: CED-1723415418 FLORES MUÑOZ CARLOS PAUL

VEHÍCULO: PDX6778

Clase: AUTOMOVIL Tipo: SEDAN

Marca: KIA Modelo: SOLUTO LX 1.4 4P 4X2 TM

Servicio: USO PUBLICO Color: AMARILLO

AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO:

Nombres: CAISAGUANO COLLAGUAZO JONATHAN

Código: ACT2169 **Provincia:** PICHINCHA

Cantón: QUITO

Zona/Recorrido: ELOY ALFARO **Nivel Jerárquico:** GAD QUITO - MATRIZ

IMÁGENES DE LA INFRACCIÓN:



Para COIP: Según el Art. 644 del Código Orgánico Penal la persona citada podrá impugnar la boleta de tránsito, dentro del término de tres (3) días contados a partir de la citación. El impugnante presentará la copia de la boleta ante la o el juzgador de contravenciones de tránsito en el juzgado correspondiente según la zona del cometimiento de la contravención. El hecho será juzgado sumariamente en una sola audiencia convocada para el efecto en donde se le dará a la o el infractor el legítimo derecho a la defensa. Las boletas de la citación que NO sean impugnadas dentro del término de tres (3) días, se entenderán como aceptadas voluntariamente y el valor de las multas deberán ser canceladas dentro del plazo de diez (10) días siguientes a la emisión de la boleta en ventanillas del Banco del Pacífico.